

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO AMBITOS DE GESTION CALIFICACION PORMENORIZADA

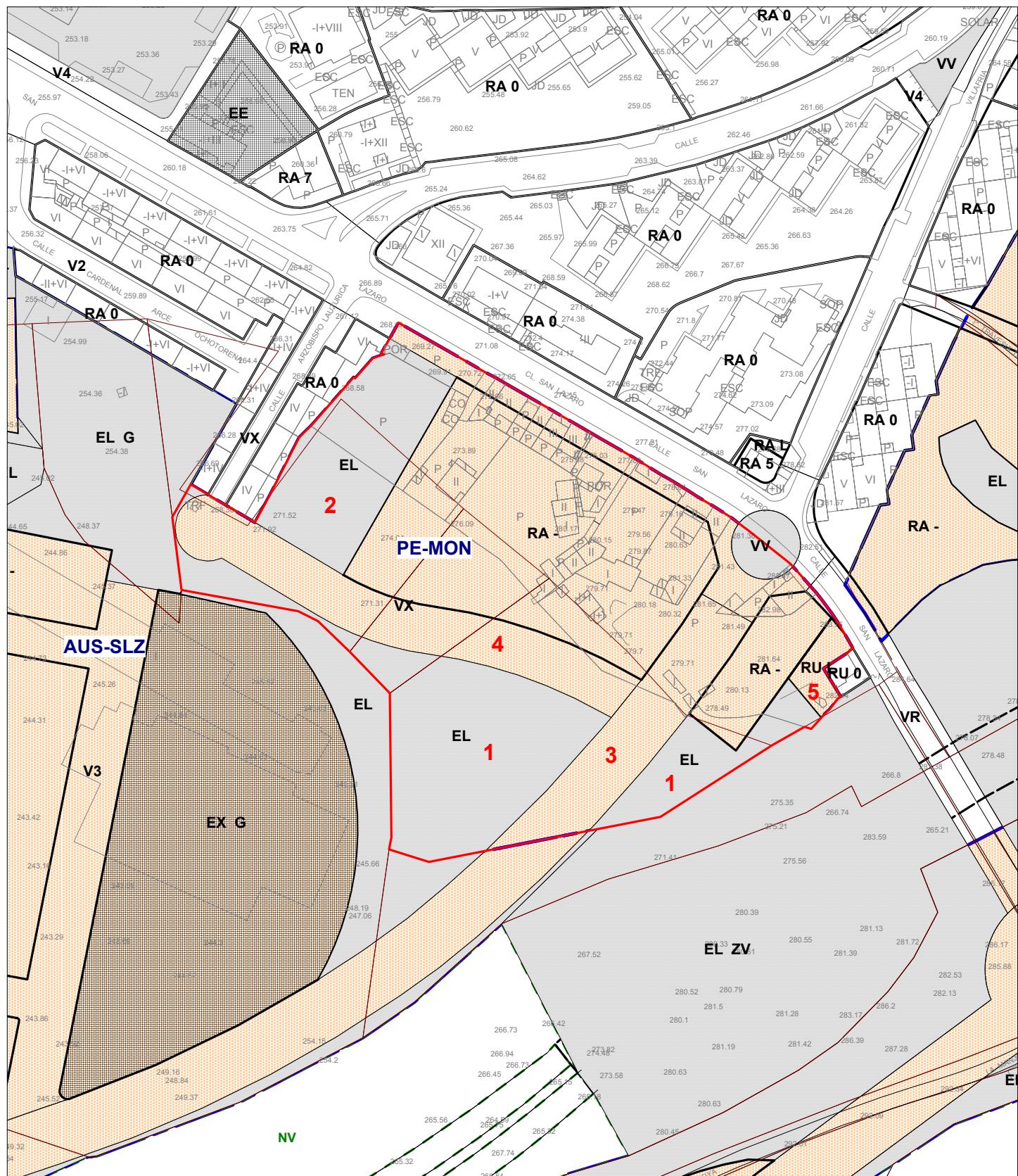
CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

PE-MON

PLAN ESPECIAL

MONTICU

NUMERO 422
ESCALA: 1/2000



REVISION ADAPTACION P.G.O.U. OVIEDO - TEXTO REFUNDIDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	PE-MON	NUMERO 422
TIPO DE AMBITO	PLAN ESPECIAL	HOJA 16-M/15-M/
NOMBRE	MONTICU	
DATOS URBANISTICOS		
ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA
INFORMACION DE GESTION		
INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO		INICIAL
PLAN ESPECIAL		DEFINITIVA
INFORMACION FASE DE EJECUCION		
EXPROPIACION	NO PROcede	
CESIONES	SIN CEDER	
URBANIZACION	SIN INICIAR	
EDIFICACION	SIN INICIAR	
ORDENACION PORMENORIZADA		
CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	9.695
V	SISTEMA VIARIO	7.663
TOTAL SUELO PUBLICO		17.358 m2
CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS		
CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo
RA -	EDIFICACIÓN ABIERTA	10.025
RU L	EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR	408
TOTAL SUELO PRIVADO		10.433 m2
APROVECHAMIENTO URBANISTICO		
SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	27.791 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,75 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,75 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 7 PLANTAS
Nº APROX. VIV. PROT.: 0		
SISTEMAS GENERALES		
VIARIO 0% = 0 m2	ESPACIOS LIBRES 0% = 0 m2	EQUIPAMIENTOS 0% = 0 m2
OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES		
VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	181 Viv	DENSIDAD BRUTA: 65,13 Viv/Ha
RA	181 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 115 m2/viv
RU	0 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 0 m2/viv

CLAVE	PE-MON	NUMERO 422
TIPO DE ÁMBITO	PLAN ESPECIAL	
NOMBRE	EL MONTICU	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Con este ámbito se trata de desarrollar de forma independiente, una pieza que habrá de servir de rótula entre la zona de Otero y San Lázaro, permitiendo la apertura de un tramo de la ronda intermedia.
- b) Se incorpora para la edificación la zona más plana de este ámbito, dejando como reserva de espacio libre las áreas de topografía más aptas para esta finalidad.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Reserva de espacios libres de localización preferente.
- 2) Reserva para espacio libre compatible con algún tipo de equipamiento con baja intensidad de ocupación, como el deportivo.
- 3) Realización de viario con sección mínima de 22 metros, a cargo de la Unidad.
- 4) Realización de viario de cornisa con sección mínima de 18 metros.
- 5) Reserva de zona privada no edificable que se asignará para establecer una banda de separación de la edificación aislada que se sitúa fuera del ámbito.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.